

JGL (28-5)

20.- SOLICITUD COLABORACION AYUNTAMIENTO

Vista la solicitud realizada por D^a. Aldara Molero Baselga en nombre y representación de la Compañía Teatral Producciones Bernardas de colaboración económica para sufragar parte de los costes derivados de la producción de la obra "La Mina", la Junta de Gobierno Local, en virtud de delegación otorgada por Resolución de Alcaldía nº 90 de fecha 5 de julio de 2011, por unanimidad de los asistentes, que supone la mayoría absoluta de sus miembros,

ACUERDA:

"Acceder a lo solicitado por D^a. Aldara Molero Baselga en nombre y representación de la Compañía Teatral Producciones Bernardas, procediendo este Ayuntamiento a realizar una aportación de 1.500 € para sufragar parte de los gastos derivados de la producción de la obra "La Mina", con cargo a la partida 3340.4790001."